



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS "PARTICIPACION DE ADIFSE EN EL STAND INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE"

1. Objeto y Alcance

El presente documento tiene por objeto establecer las características técnicas necesarias para la PARTICIPACION DE ADIFSE EN EL STAND INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE. El alcance de la presente contratación es el alquiler de elementos, atención y mantenimiento de Stand en el parque Tecnópolis durante 3 meses los días de atención viernes, sábado, Domingo y feriados de 16 a 22 hs exclusivamente.

1.1 Elementos a incluir en el exterior de stand

Ploteo del exterior, Aproximadamente 2.100 mts²
Cartel lona tensada (15 x 1,5 mts) frente de stand
Asiento de estación

1.2 Elementos a incluir en el interior de stand

INTERIOR

(Materiales Generales)

- 2 megáfonos
- Instalación Eléctrica General
- Ploteo de piso símil piso texturado para no videntes (20 Mts²)
- Impresión símil SUBE con QR (50.000 aprox.)
- uniformes completo
 - 3 de guarda
 - 2 de maquinista
 - 2 de personal de estación
 - 2 de guarda barrera u operario de infraestructura
- Banderas
- Silbatos

Estación 1

- 2 molinetes
- materiales de infraestructura para decorar
- Unifila / guía hombre
- 2 TV 55" con soporte
- sistema audio 2X1 sincro con TV
- Iluminación decorativa con DMX
- ploteo de Paredes (400 mts²)
- Instalación Molinetes
- Pared trampa para molinetes
- aire acondicionado 4500 frigorías

Estación 2

- 4 TV 55" con soporte pasillo
- proyector imagen pista con despegue
- sistema audio 2X1 sincro con proyector
- Sistema de Luces Balizado pista con DMX



- Cableado Oculto
- ploteo de Paredes (620 mts2)
- Iluminación Led decorativa
- aire acondicionado 4500 frigorías

Estación 3

- 1 TV 55" con soporte pasillo
- ploteo de Paredes (140 mts2)
- Iluminación Led decorativa

Estación 4

- 1 proyector 6000 ansi
- PC / Notebook
- sistema audio 2X1 sincro con TV
- Micrófono inalámbrico
- 1 TV 55" con soporte Tik Tok del ministerio
- Ploteo paredes estación (680 mts2)
- Instalación 9 a 12 Butacas símil larga distancia
- Iluminación Led decorativa
- Elementos Lúdicos (paletas Verdadero/Falso o Rojo y Verde)
- 2 aires acondicionados 4500 frigorías

Personal

- 1 Supervisor General
- 1 Técnico de mantenimiento
- 4 Promotores/Actores de Atención al Público
- Limpieza

CONTENIDO

- Video presentación de 1,5 a 2 minutos
- Video institucional de 1 minuto
- Video de trivia y juego final
- Video de loop de obras de 30 segundos

1.3 El Servicio deberá incluir personal para el armado y desarme.

El Adjudicatario será responsable del estricto cumplimiento de toda la normativa nacional, provincial y/o municipal relativo a los bienes incluyendo, pero no limitado a la materia Laboral, de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Salubridad, Medio Ambiente y la Ley Nº 24.653 y su Decreto Reglamentario 1035/02.

El Adjudicatario será responsable de encuadrar al personal dentro de la actividad correspondiente de conformidad a la normativa aplicable en materia laboral, declarando que los empleados que contrate para la ejecución del mismo serán dependientes suyos y no tendrán relación de dependencia alguna con ADIF. El Adjudicatario mantendrá indemne a ADIF de cualquier reclamo de terceros sobre la materia.

2. Generalidades:

La presentación de la propuesta implica que el oferente estudió las especificaciones técnicas y realizó los relevamientos necesarios para evaluar el alcance de la contratación. Debiendo ser los trabajos completos conformes y trabajos necesarios a su fin, deberán considerarse incluidos todos los elementos para el correcto funcionamiento aun cuando no se mencionen explícitamente en pliego. La Adjudicataria es plenamente responsable de la idoneidad y suficiencia del equipo de trabajo, materiales, instalaciones y



personal empleado. Superficie completa del predio donde se dispondrá el stand.

3. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución total es de TRES (3) MESES previa coordinación con el área de Comunicaciones y Relaciones Institucionales de ADIFSE.

4. Lugar de prestación del servicio

Tecnopolis Bautista de La Salle 4341, Villa Martelli, partido de Vicente López de la provincia de Buenos Aires.

5. Desarrollo de las tareas.

La Adjudicataria ejecutará los trabajos de forma que resulten enteros, completos y adecuados a su fin, en la forma establecida en la oferta, aunque en esta documentación no se mencionen todos los detalles necesarios al efecto y sin que por ello tenga derecho al pago de adicional alguno.

La Adjudicataria tendrá a su cargo la provisión, transporte y colocación en obra de todos los materiales, como así la mano de obra y todo el personal necesario para la realización correcta y completa de los trabajos contratados, el empleo a su costo de todos los implementos, planteles y equipos para la ejecución de las tareas y para el mantenimiento de los servicios necesarios para la ejecución de las mismas, el alejamiento y retiro del material sobrante y cualquier otra provisión, trabajo o servicio que sin estar expresamente indicado en la oferta, sea necesario para que las tareas queden total y correctamente terminadas, de acuerdo a su fin y a las reglas del arte.

La Adjudicataria estará obligada a reparar, de acuerdo con las instrucciones de la Dirección Técnica, cualquier daño y/o deterioro que le sea imputable.

La Contratista es la única responsable de las tareas, frente a cualquier anomalía que ocurra, desde el inicio de los trabajos hasta la finalización de los mismos

La contratista deberá dar cumplimiento cabal al Reglamento General para expositores, participantes y/u organizadores del "Parque Tecnopolis" siendo único responsable ante la misma por incumplimiento y/o irregularidades que pudieran ocurrir

6. Documentación a solicitar

a.El oferente deberá presentar información/presentación del oferente, descripción de antecedentes comerciales respecto a provisión similar ofrecida. Organigrama, equipamiento, insumos, cronograma y descripción detallada de la oferta técnica propuesta en total concordancia con todos los requerimientos técnicos indicados en el presente PET. De ninguna forma esa descripción podrá considerarse una limitación al compromiso de realizar otras tareas que no sean explícitamente enunciadas en la misma, pero que resulten necesarias para la consecución de los objetivos del llamado.

b.Certificado de Visita a Instalaciones Los oferentes deberán visitar el predio respetando las medidas vigentes de distanciamiento social y coordinando las mismas, previamente con personal de ADIF al mail rpaez@adifse.com.ar hasta la fecha indicada en la invitación y/o aviso. La Visita se llevará a cabo en el día y hora que coordinen con personal de ADIF según lo que establezca el Aviso de publicación. Deberá presentar con su oferta, ineludiblemente, el Certificado de Visita a Instalaciones, debidamente rubricado por personal de ADIF, sin cuya presentación su oferta podrá ser desestimada. Dicho certificado deberá ser requerido en la fecha en que se acuerde la visita a las instalaciones. La presentación del Certificado de Visita implica el conocimiento y conformidad respecto del estado de los lugares donde se realizarán las tareas y de su envergadura. Serán rechazadas todas las cuestiones que los oferentes promuevan alegando factores o circunstancias no previstas o desconocidas al formular su cotización.



7. Forma de pago

6.1 La presente no contempla pago de anticipo financiero.

6.2 La facturación se realizará según el siguiente detalle:

- 3 cuotas mensuales iguales y consecutivas

Anexo 1 - Planilla de Cotización

Ítem	Equipo	Cantidad (Un.)	Alícuota (%) IVA Aplicable	Precio UNITARIO SIN IVA (Incluyendo costos directos e indirectos)	Precio UNITARIO CON IVA (Incluyendo costos directos e indirectos)	Precio TOTAL SIN IVA (Incluyendo costos directos e indirectos)	Precio TOTAL CON IVA (Incluyendo costos directos e indirectos)
1	PARTICIPACION DE ADIFSE EN STAND INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	1					

PRECIO TOTAL EN PESOS -sin IVA- (Indicar en números) =

PRECIO TOTAL EN PESOS -sin IVA - (Indicar en letras) =

RAZON SOCIAL Y CUIT DEL OFERENTE:

En caso de discrepancia entre lo indicado en números respecto a lo manifestado en letras, o error de cálculo en la planilla (multiplicación o suma), prevalecerá y será considerado únicamente el total presentado en letras. La cotización deberá presentarse con hasta 2 (DOS) decimales. En caso contrario se aplicará redondeo por truncamiento en el segundo decimal.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: ESPECIFICACIONES TECNICAS STAND TECNOPOLIS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.